Nº	0000001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0000223

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

de Emisión: 26 / 11 / 2021
to N° 25 / 2021
de Entidad: Universidad Nacional de Asunción
d: Facultad Politécnica
d Compradora (Codigo SICP): 1130000 C.C.: 0028001-21-207684
Llamado: 390.863 Tipo de procedimiento: LCO
edor: Aseguradora TAJY Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros RUC: 80028529-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
Seguros de bienes, Vehículos, equipos y Otros							181.896.000

AL: 181.896.000.-
Guaranies: Ciento ochenta y un millones ochocientos noventa y seis mil.-
o de entrega y/o cumplimiento: Dentro de los 15 días corridos posterior a la recepción
r de entrega: Campus UNA, Edificio Administrativo, División de Patrimonio
to del Gasto: 264 Primas y Gastos de Seguros

tratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Administración de Contrato está a cargo de: Sandra Caballero

ltas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de to, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

ntía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del o. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado
o está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

ireccion Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad a al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

uier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción
Lic. Daniel Arévalo
Jefe Comercial
Aseg. Taly Prop. Coop. S.A.

Elaborado

Administrador de Contratos
Sandra Caballero Arévalos
Administrador de Contratos
Adquisiciones - UOC

Direccion Administrativa y Financiera

Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
5412-5 | Tel: Oscar Bottaro 1199 c/ Cacique Caraguara Bo. San Pablo (As.) - Tel: (021) 50 51 51
99

Original
Duplicado
Triplicado

Proveedor
Rendicion de Cuentas
UOC

Scanned with CamScanner